

454
enuncalidas y años de sus reinos la habian dispendido su
Padre, Abuelo, y demás Arrendientes. Con el correspondiente
Documento, ha acudido al Coronista y Rey de Armas de N.
D. Gabriel Moxix de Cabiluena, y le ha despachado la certi-
ficacion que presenta Original, en la que expresa las Ar-
mas, timbres y Blasones que le pertenecen por sus qua-
tro Apellidos Abolarios de las Lineas Paterna y Ma-
terna; Ten atencion a la onza que ha merecido a esta
Ciudad, y publica con la mayor veneracion la comoda y
Licenzia para usar y gozar de los dichos Armas de Ar-
mas. En lo demas que contiene, de que se hizo relacion
a la Ciudad habiendolo oido y conferido = Acordado que
el expresado D. Pedro Ballester con arreglo a la re-
tada Certificax, del Rey de Armas de de ella
y cony en la forma que se le conceden; se copie en el
Libro conyente de Cartas Reales que se anote en la copia
de los Papeles que tiene presentados en el año proximo
pasado para los efectos que haya lugar, y pueda condu-
zir a su dño de volviendole la Original con tenim-
to de esta resoluzion.

Libranzas a la Ciudad Acueda se despachen Libranzas a los
señores D. Juan de... Señores D. Juan de... de logue se les vertubiere de biendo assi
al Cavallero Conyex, como al Cav. Alcaide Mayor